



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS
DOBLES CABINA**

"NARCISA PARRAGA S.A."
PUERTO QUITO-ECUADOR

Puerto Quito, 25 de septiembre de 2017

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En su despacho:

Yo, Albán Moyano Galo Oswaldo, en mi calidad de Gerente General de la compañía de transporte de carga y pasajeros en doble cabina "Narcisa Párraga S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de una acción realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

CESIONARIO

Nombre: Gaybor Vargas Cesar Alfonso
Cédula: 170610210-8
Nro. De acciones: una (1)
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

Nombre: Aray Palacios Robert Nelson
Cédula: 080258754-3
Valor de la acción: 1 dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Atentamente

Sr.: **Albán Moyano Galo Oswaldo**
GERENTE GENERAL

Gaybor Vargas Cesar Alfonso
C.C.: 170610210-8
CEDENTE

Aray Palacios Robert Nelson
C.C.: 080258754-3
CESIONARIO



Yánez Miranda Rosa América
C.C.: 171466633-4
ESPOSA CEDENTE

Ana Judith Riera Jiménez
C.C.: 080312160-7
ESPOSA CESIONARIO

Dirección: Calle Eugenio Espejo y 12 de Octubre
Tel.: 0997535846 - 0997403133
E-mail: conapasa@hotmail.com



**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE
PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS
DOBLE CABINA**

"NARCISA PARRAGA S.A"
PUERTO QUITO-ECUADOR

CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En el cantón de Puerto Quito a los 25 días del mes de septiembre del 2017, comparecen libre y voluntariamente por una parte y en calidad de CEDENTE el Sr.: Gaybor Vargas Cesar Alfonso portador de la cédula de ciudadanía No. 170610210-8, y por otra parte en calidad de CESIONARIO el Sr.: Aray Palacios Robert Nelson, portador de la cédula de ciudadanía No. 080258754-3; los comparecientes son ecuatorianos de estado civil casados respectivamente, domiciliados en el cantón Puerto Quito, legalmente capaces de contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES .- Mediante escritura pública otorgada el 23 de febrero del 2017 ante el notario público del cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, el Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, se registró el aumento de capital de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN DOBLE CABINA "NARCISA PÁRRAGA S.A"**, con un capital de USD 1092 (MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS), dividido en 39 acciones ordinarias y nominativas en 1 dólar, aprobada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL 30 de marzo del 2017 tomo 15 de hojas 265 a 284.

SEGUNDA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos el Sr.: Gaybor Vargas Cesar Alfonso transfiere y cede una acción de las treinta y siete acciones, de 1 dólar que posee en la **COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN DOBLE CABINA "NARCISA PÁRRAGA S.A."**; las acciones se cede a favor del Sr.: Aray Palacios Robert Nelson

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente aclara que se encuentra al día con las obligaciones de la compañía y que cede los derechos sin limitaciones de ninguna clase al cesionario el Sr.: Aray Palacios Robert Nelson; por lo tanto el presente contrato de cesión de acción en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato firman, en esta misma fecha y lugar.

Gaybor Vargas Cesar Alfonso
C.C.: 170610210-8
CEDENTE

Aray Palacios Robert Nelson
C.C.: 080258754-3
CESIONARIO

Yánez Miranda Rosa América
C.C.: 171466633-4
ESPOSA CEDENTE



Ana Judith Riera Jiménez
C.C.: 080312160-7
ESPOSA CESIONARIO

Dirección: Calle Eugenio Espejo y 12 de Octubre
Telf.: 0997535846 - 0997403133
E-mail: conapasa@hotmail.com



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
PASAJEROS Y CARGA EN CAMIONETAS
DOBLE CABINA
"NARCISA PARRAGA S.A."
PUERTO QUITO-ECUADOR**

Puerto Quito, 25 de septiembre de 2017

Señor
Albán Moyano Galo Oswaldo
Gerente de la Compañía "NARCISA PÁRRAGA S.A."

En su despacho:

Yo, Gaybor Vargas Cesar Alfonso, con cédula de ciudadanía N° 170610210-8; en mi calidad de accionista de la compañía de transporte de carga y pasajeros en doble cabina "Narcisa Parraga S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de una acción realizada de la compañía a la cual pertenezco y soy accionista:

CEDENTE

Nombre: Gaybor Vargas Cesar Alfonso
Cédula: 170610210-8
Nro. De acciones: una (1)
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

CESIONARIO

Nombre: Aray Palacios Robert Nelson
Cédula: 080258754-3
Valor de la acción: 1 dólar
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: nacional

Atentamente

Gaybor Vargas Cesar Alfonso
C.C.: 170610210-8
CEDENTE



Aray Palacios Robert Nelson
C.C.: 080258754-3
CESIONARIO

Yánez Miranda Rosa América
C.C.: 171466633-4
ESPOSA CEDENTE

Ana Judith Riera Jiménez
C.C.: 080312160-7
ESPOSA CESIONARIO

Dirección: Calle Eugenio Espejo y 12 de Octubre
Tel.: 0997535846 - 0997403133
E-mail: conagasa@hotmail.com


REPUBLICA DEL ECUADOR
 JORCELA F. ENRIQUE DE REGISTRAR CIVIL
 QUINCEAVENIDA 1111, QUITO, ECUADOR

IDENTIFICACION PERSONAL
 170610210-8

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GAYBOR VARGAS CESAR ALFONSO
 FECHA DE NACIMIENTO
 2014-09-23
 SEXO
 MASCULINO
 FECHA DE EMISION
 2024-08-23

IDENTIFICACION PERSONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALFONSO CASAS ROSA AMERICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ MIRANDA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

IDENTIFICACION PERSONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALFONSO CASAS ROSA AMERICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ MIRANDA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 JORCELA F. ENRIQUE DE REGISTRAR CIVIL
 QUINCEAVENIDA 1111, QUITO, ECUADOR

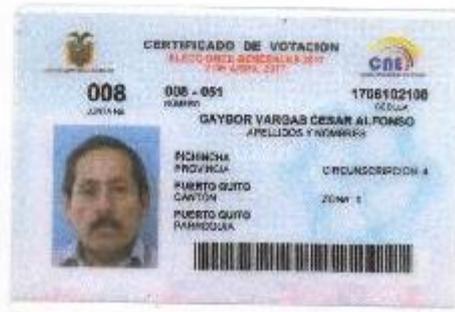
IDENTIFICACION PERSONAL
 170610210-8

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GAYBOR VARGAS CESAR ALFONSO
 FECHA DE NACIMIENTO
 2014-09-23
 SEXO
 MASCULINO
 FECHA DE EMISION
 2024-08-23

IDENTIFICACION PERSONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALFONSO CASAS ROSA AMERICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ MIRANDA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

IDENTIFICACION PERSONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALFONSO CASAS ROSA AMERICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ MIRANDA


CERTIFICADO DE VOTACION
 ALFONSO CASAS ROSA AMERICA
 YANEZ MIRANDA

008
 ZONA 1

008 - 051
 ZONA 1

1706102108
 IDENTIFICACION PERSONAL

GAYBOR VARGAS CESAR ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES

IDENTIFICACION PERSONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALFONSO CASAS ROSA AMERICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ MIRANDA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

IDENTIFICACION PERSONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALFONSO CASAS ROSA AMERICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ MIRANDA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

No. **170582666-5**



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
**YANEZ MIRANDA
 ROSA AMERICA**
 LUGAR DE NACIMIENTO:
**BOJAVAR
 CHIMBO
 TELUMBELA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1928-12-07**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
**CESAR ALFONSO
 SAYSOR VARGAS**




ACTIVACIÓN: **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
QUEHACER DOMESTICOS

E119301122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
YANEZ JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MIRANDA EVA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
**PUERTO QUITO
 2014-08-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-08-22









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL DE 2017

016
 ANA M.

018 - 148
 HACTO

170582666
 CESSA

YANEZ MIRANDA ROSA AMERICA
 APELLIDOS Y NOMBRES



REGION: **CHIMBO**
 PROVINCIA: **PUERTO QUITO**
 CANTON: **PUERTO QUITO**
 PARROQUIA: **PUERTO QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **4**
 ZONA: **1**




REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE ELECCIONES
 IDENTIFICACION ELECTORAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARAY PALACIOS ROBERT NELSON
 DISTRITO DE VOTACIÓN
ESMERALDAS QUININDÉ
 ROSA ZARATE
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 MAMA **JUDITH**
 PADRE **JHON JIMENEZ**

No. **080258754-3**


INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

VIGENCIA
0000000000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAY MOREIRA RAMON A
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS GOMEZ BETTY C
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
SANTO DOMINGO
2015-09-20
 FECHA DE EXPIRACION
2025-09-20

0000000000


CERTIFICADO DE VOTACION
 DIRECCION GENERAL DE ELECCIONES
CNE

005 CANTON
005 - 248 MUNICIPIO
0802587543 CÉDULA

ARAY PALACIOS ROBERT NELSON
 APELLIDOS Y NOMBRES

ESMERALDAS PROVINCIA
QUININDÉ DISTRITO
ROSAMAR ZONA

0000000000


CNE

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
10 de octubre

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

0000000000

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: DOCTOR HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUININDÉ, PROTOCOLIZO E INCORPORO AL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARIA A MI CARGO, EL ACTA DE DISOLUCIÓN CONYUGAL, OTORGADO POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN DE QUININDÉ, A FAVOR DE ANA JUDITH RIERA JIMENEZ Y ROBERT NELSON ARAY PALACIOS, CONSTANTE EN NUEVE FOJAS ÚTILES.- QUININDÉ, HOY VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.



**DOCTOR HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUININDÉ**

1 **ACTA DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS**
2 **SEÑORES ANA JUDITH RIERA JIMENEZ Y ROBERT NELSON ARAY**
3 **PALACIOS**

4 En la ciudad de Quinindé, Cabecera de la parroquia Rosa Zárate, cantón
5 Quinindé, provincia de Esmeraldas, República de Ecuador, hoy veinte de
6 septiembre del dos mil diecisiete, ante mi **DOCTOR HUGO FABIAN**
7 **ANDRADE CABEZAS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUININDÉ,**
8 comparecen: El señor **ROBERT NELSON ARAY PALACIOS**, por sus
9 propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía número: cero ocho
10 cero dos cinco ocho siete cinco cuatro guion tres, y **ANA JUDITH RIERA**
11 **JIMENEZ**, por sus propios derechos, portadora de la cédula de
12 ciudadanía número: cero ocho cero tres uno dos uno seis cero guion
13 siete, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados
14 entre sí, mayores de edad, domiciliados y residentes en este cantón de
15 Quinindé, provincia de Esmeraldas, a fin de llevar a efecto la audiencia de
16 conciliación prevista en el numeral trece del artículo diez y ocho de la Ley
17 Notarial incorporado por la Ley Reformativa expedida el veintiocho de
18 Diciembre del dos mil dieciséis y promulgada en el Suplemento del
19 Registro Oficial número novecientos trece, de treinta de Diciembre del
20 mismo año. - Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de
21 consuno y de viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la
22 sociedad conyugal que tienen formada los peticionarios.- En vista de lo
23 cual, yo, **DOCTOR HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS, NOTARIO**
24 **PRIMERO DEL CANTON QUININDÉ**, en virtud de la disposición legal
25 antes señalada, DOY FE de la presente acta notarial que declara disuelta
26 la sociedad conyugal habida entre los cónyuges señores **ANA JUDITH**
27 **RIERA JIMENEZ Y ROBERT NELSON ARAY PALACIOS**, la sociedad
28 conyugal que se constituyó en virtud del matrimonio por ellos celebrado el



1 once de febrero del año dos mil once.- Leída que fue la presente acta a
2 los comparecientes, se ratifican en ella, y firman al pie de la misma, junto
3 conmigo, de lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de
4 la misma que queda protocolizada en esta Notaría pueda ser subscrita
5 en el Registro Civil correspondiente.-

6
7
8  

9 **ANA JUDITH RIERA JIMENEZ**
10 **C.C.: 080312160-7**

11
12  

13 **ROBERT NELSON ARAY PALACIOS**
14 **C.C.: 080258754-3**

15  
16
17
18 **DOCTOR HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS**
19 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUININDÉ**

20
21
22
23
24
25
26
27



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDE
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mí

QUININDE 20 SEP 2011

DR. HUGO FAJÁN ANDRADE CABEZA
NOTARIO PRIMERO CANTÓN QUININDE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0803121607

Nombres del ciudadano: RIERA JIMENEZ ANA JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAY PALACIOS ROBERT NELSON

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: RIERA RAMOS RAUL ANIBAL

Nombres de la madre: JIMENEZ LEDESMA JULIA JUDITH

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALLISSON GISSELLE BALSECA REYNA - #EMERALDAS-QUININDÉ-NT 1 - ESMERALDAS - QUININDE



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La información o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtuoz.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 (validación) o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entrega@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0802587543

Nombres del ciudadano: ARAY PALACIOS ROBERT NELSON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA ZARATE (QUININDE)

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIERA JIMENEZ ANA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2011

Nombres del padre: ARAY MOREIRA RAMON A

Nombres de la madre: PALACIOS GOMEZ BETTY C

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALLISSON GISSELLE BALBUENA REYNA - ESMERALDAS-QUININDE-NT 1 - ESMERALDAS - QUININDE



N° de certificado: 171-055-24603



171-055-24603

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://vtrinal.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 verificación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a entitas@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

080258754-3

005
 ARAY PALACIOS
 NOMBRE COMPLETO
 PALACIOS
 CANTON
 QUININDE
 PROVINCIA
 BOLIVAR
 FECHA DE EMISION
 2015-08-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-08-28
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 SEXO
 MASCULINO





NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDE
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que
 antecede es igual al documento original presentado ante mí

QUININDE 20 SEP 2015

[Handwritten signature]

DR. HUGO FABIAN ANDRADE CABEZAS
 NOTARIO PRIMERO CANTON QUININDE



INSTRUMENTO PUBLICO

PROHIBICION DE CANCELACION
 COMERCIAL

005
 ARAY PALACIOS
 NOMBRE COMPLETO
 PALACIOS
 CANTON
 QUININDE
 PROVINCIA
 BOLIVAR
 FECHA DE EMISION
 2015-08-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-08-28




CERTIFICADO DE VOTACION
 CANTON QUININDE

005
 ARAY PALACIOS ROBERT NELSON
 NOMBRE COMPLETO
 PALACIOS

0802587543
 CANTON QUININDE
 PROVINCIA BOLIVAR
 ZONA 1




SEÑOR NOTARIO:

ANA JUDITH RIERA JIMENEZ Y ROBERT NELSON ARAY PALACIOS, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados y residentes en este cantón de Quinindé, provincia de Esmeraldas; ante usted muy respetuosamente comparecemos y solicitamos la **DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, para lo cual exponemos lo siguiente:

I.- Con la partida de matrimonio que nos permitimos adjuntar vendrá en su conocimiento Señor Notario que nos encontramos casados legalmente, desde el once de febrero del dos mil once; matrimonio celebrado en el cantón de Quinindé, provincia de Esmeraldas.

II.- Es el caso Señor Notario, que es nuestra voluntad y por mutuo consentimiento el **DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL**, que se formó a causa de nuestro matrimonio.

Con estos antecedentes, amparados en lo dispuesto en el Art. 18 numeral 13 de la Ley Notarial vigente, solicitamos a usted Señor Notario declare la **DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, que a causa de nuestro matrimonio se formó, a fin de que previo el trámite legal correspondiente, se disponga mediante acta notarial, la disolución de la misma, para lo cual se notificará a la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación para su respectiva marginación.

III.- El trámite a darse a nuestro petitorio, está previsto en las normas legales antes invocadas.

IV.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Estamos dispuestos a reconocer nuestras firmas y rúbricas a fin de que se efectúen los trámites de ley.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.



ANA JUDITH RIERA JIMENEZ
C.C. N° 0603121607

ROBERT NELSON ARAY PALACIOS
C.C. N° 0802587543



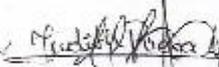
Factura: 001-991-000025375



20170804000D02851

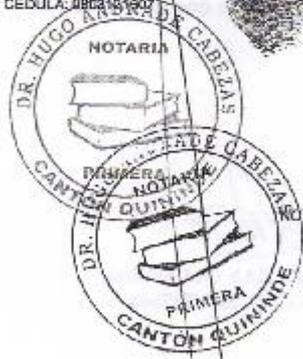
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170804000D02851

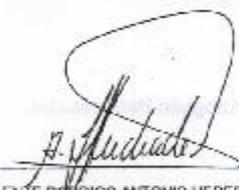
Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE RODRIGO ANTONIO HEREDIA YEROVI de la NOTARÍA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 2059-DP08-2017-JE, comparece(n) ANA JUDITH RIERA JIMENEZ portador(a) de CÉDULA 0803121607 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(s) en QUININDE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ROBERT NELSON ARAY PALACIOS portador(a) de CÉDULA 0802587543 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(s) en QUININDE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICIÓN PARA DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUININDE, a 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:30).


 ANA JUDITH RIERA JIMENEZ
 CÉDULA: 0803121607




 ROBERT NELSON ARAY PALACIOS
 CÉDULA: 0802587543




 NOTARIO(A) SUPLENTE RODRIGO ANTONIO HEREDIA YEROVI
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDE
 AP: 2059 DP08 2017 JE